



D: 8340593

E: 4451218

00000541

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



Jr. Callao N° 122 – Teléfono – (066)-317131 – Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayacucho, 13 de junio de 2024

OFICIO N° 001-2024-GRA/CP N° 001-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS



Señor:

Ing. EDUARDO CESAR HUACOTO DIAZ

Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho

Presente. -

Asunto : **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DECLARADO DESIERTO**

Referencia : **CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez comunicar los actuados en el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y CONFORMACIÓN DE CAPA BASE GRANULAR DE 20 CM, IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA Y CAPA DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 2" A TODO COSTO, INCLUYE PRUEBAS DE CALIDAD PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CON ASFALTO TRAMO CENTRO POBLADO DE CARMEN ALTO - DISTRITO DE CARMEN ALTO - PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO; CENTRO POBLADO DE YANAMA - DISTRITO DE CARMEN ALTO - PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO; el mismo que fue convocado el 11/04/2024 en el marco de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente a la fecha de la convocatoria.

El comité de selección, condujo el procedimiento de selección en cuestión en cumplimiento con sus facultades de conformidad al artículo 43 del Reglamento; en consecuencia mencionar lo siguiente:

Primero: según cronograma de la convocatoria la evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, se llevó a cabo el día 31 de mayo del 2023 en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal; evidenciándose que ninguna oferta presentada cumple con los términos de referencia, tal y como consta en el acta suscrita por los miembros del comité de selección.

Segundo: en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS, por no tener ninguna oferta valida.

Tercero: cabe precisar que, la causa probable de la declaratoria de desierto, que no permitió concluir el procedimiento de selección fue la falta de diligencia de los postores al momento de formular y registrar sus ofertas en la plataforma del SEACE.

Tercero: estando sujeto a lo dispuesto en el numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se remite el presente para la autorización de la siguiente convocatoria bajo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada, la misma que deberá de realizarse a la brevedad posible, a fin de atender las necesidades urgentes en cumplimiento de las metas y objetivos. Para tal efecto, el comité de selección en coordinación con el área usuaria, deberá de evaluar y adoptar las medidas correctivas antes de convocar dicho procedimiento de selección.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



Jr. Callao N° 122 – Teléfono – (066)-317131 – Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Es propia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

C.P.C. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE

Segundo Miembro Titular

C.c
SGO-META 155
Archivo

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Y PATRIMONIO FISCAL
3er. Piso

Jr. Callao N° 122.
Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

Telf. : 066-317131
Correo : abastecimiento@regionayacucho.gob.pe